

Directo... y al grano | Leggs: Respeto a revocación de mandato

Posted on 31 de enero de 2022 by Eliseo Zuloaga Canchola



Oscar Leggs

NO DIFUSIÓN DE LA OBRA PÚBLICA que sea considerada propaganda electoral; VEDA ELECTORAL del 4 de febrero al 10 de abril próximo; ALEJANDRA ESTARADA OBREGÓN, en el juego.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.-

RESPECTO a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, así lo deja en claro el alcalde de Los Cabos OSCAR LEGGS CASTRO.

La propaganda que bajo cualquier modalidad de comunicación social difunda el gobierno de Los Cabos, deberá tener carácter de institucional y con fines informativos, educativos o de orientación social.

DICHA PROPAGANDA no deberá incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público, que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral, o bien elementos de propaganda personalizada.

NO PODRÁN DIFUNDIRSE logros de gobierno, tanto municipal, estatal y federal, a partir del 4 de febrero hasta el 10 de abril próximo, tal como lo dictamina el Instituto Nacional Electoral.

LEGGs CASTRO sabe de antemano que no podrá difundir logros de gobierno, obra pública ni emitir información sobre programas y acciones que promuevan innovaciones en bien de la ciudadanía. Su contenido sólo se limitará a identificar el nombre de la institución de que se trata hacer alusión a cualquiera de las frases, imágenes o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral.

Y SÓLO PODRÁN darse a conocer programas, acciones y actividades en temas de salud, educación y protección civil para evitar se incurra en cualquier irregularidad ante la Ley Electoral.

LA REVOCACIÓN DE MANDATO, consulta ciudadana que organiza el Instituto Nacional Electoral para que los electores ratifiquen o no la permanencia de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR en la Presidencia de la República. Y ante ello, las autoridades municipales, estatales y federales están obligadas a cumplir las reglas del juego. Y OSCAR LEGGS CASTRO levanta la mano para decir que se será respetuoso de dicha consulta.

ALEJANDRA ESTRADA OBREGÓN, Directora de Comunicación Social del Ayuntamiento de Los Cabos, conoce el juego. Y hará lo necesario para cumplir con la tarea.

HABRÁ QUE ESPERAR entonces no sólo el desempeño institucional, sino también el acecho por parte de las fuerzas políticas opositoras al Movimiento de Regeneración Nacional.

A GRANEL...

VÍCTOR MANUEL CASTRO COSÍO encabeza esta mañana sesión de la mesa de seguridad y después sostendrá conferencia de prensa con los medios de comunicación...EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO y PAOLA COTA DAVIS, alcaldesas de Mulegé y Loreto, pese a las dificultades financieras, le imprimen trabajo, sensibilidad y esfuerzos políticos por sacar adelante a los



municipios del norte...ALBERTO CESEÑA COSÍO, titular del Infonavit en la entidad, con manejo discreto, coordina los trabajos de la dependencia...BENJAMÍN “BENNY” GARCÍA MEZA, Subsecretario de Protección Civil, dedicado al trabajo que le corresponde. Le entiende al tema...Nuestro correo: eliseo.zuloaga@hotmail.com